



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DURUELO DE LA SIERRA

ANUNCIO subasta efecto no utilizable, camión autobomba, marca Pegaso, matrícula SO- 9176-E.

Por Resolución de la Alcaldía de fecha veintidós de diciembre de dos mil quince se ha aprobado la enajenación del efecto no utilizable, camión autobomba, marca Pegaso, matrícula SO-9176-E, mediante subasta pública, por procedimiento de urgencia, y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se publica en el *Boletín Oficial de la Provincia* por plazo de 10 días naturales el anuncio de licitación del contrato de enajenación del citado bien, con sujeción a las siguientes cláusulas:

1. *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Duruelo de la Sierra.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. *Objeto del contrato:* enajenación del efecto no utilizable, camión autobomba, marca Pegaso, matrícula SO-9176-E.

3. *Tramitación y procedimiento:*

- a) Procedimiento: subasta, por procedimiento de urgencia.
- b) Criterio de adjudicación: oferta económicamente más alta.

4. *Presupuesto base de licitación:* 1.790 euros, impuestos y tasas excluidos.

5. *Obtención de documentación e información:*

El pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el resto de documentación relativa a la subasta se encuentran disponibles en la página web del Ayuntamiento de Duruelo de la Sierra: www.duruelodelasierra.es.

Ante cualquier duda, contactar con el Ayuntamiento de Duruelo de la Sierra, C/ La Iglesia, s/n, 42.158, Duruelo de la Sierra (Soria), teléfono: 975371250, correo electrónico: duruelo@duruelodelasierra.es.

6. *Requisitos específicos del contratista:* los especificados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7. *Presentación de ofertas.*

a) Fecha límite de presentación: finalizará a los 10 días naturales contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, hasta las 14,00 h.

b) Documentación a presentar: la establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Duruelo de la Sierra, de 9,00 a 14,00 h, de lunes a viernes, o en cualquier otro de los lugares previstos en el art. 38.4. de la ley 30/92 en la forma y con los requisitos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Duruelo de la Sierra, 23 de diciembre de 2015.– El Alcalde, Alberto Abad Escribano. 3308

BOPSO-1-04012016